

1976 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer un Cuidador/a (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 151, de 17 de diciembre de 1997, se insertan íntegramente las bases de la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la contratación laboral fija de un/a Cuidador/a de Escuelas Infantiles Municipales, que realizará tareas de apoyo, vacante en la plantilla de trabajadores laborales fijos de este Ayuntamiento e incluida en la oferta pública de empleo de 1997, siendo el plazo de presentación de instancias por los aspirantes, de veinte días naturales a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 8 de enero de 1998.—El Alcalde.

1977 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Layos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador/a.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 298, de 30 de diciembre de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Limpiador/a, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Layos, 8 de enero de 1998.—El Alcalde.

1978 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante técnico electricista.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el punto cuarto de las bases generales de las convocatorias para las pruebas selectivas incluidas en la oferta pública de empleo ejercicio 1996, remítase el siguiente edicto al «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 240, de 18 de octubre, y número 263, de 15 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases específicas de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para proveer la siguiente plaza:

1. Denominación de la plaza: Ayudante técnico electricista (Oficial), asimilado al grupo D por Convenio Colectivo. Naturaleza: Laboral fijo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 138, de 19 de junio de 1996 se publican las bases generales que también han de regir para la selección de la plaza citada.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse, en formato normalizado, al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, diríjase notificación a las entidades y grupos políticos a fin de que designen la persona que actuará en el Tribunal calificador.

Sonseca, 8 de enero de 1998.—El Alcalde, Antonio Cerrillo Fernández.

1979 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 270, de fecha 24 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento para proveer, mediante oposición, una plaza de Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aljaraque y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Aljaraque, 9 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Juan Manuel Orta Prieto.

1980 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

Por acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1997 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Arquitecto de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A de titulación, nivel 24 de complemento de destino, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 244, de fecha 19 de diciembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 2, de fecha 5 de enero de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 9 de enero de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

1981 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Mayor de la Policía Local.*

Por acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1997 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Mayor del Cuerpo de la Policía Local de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala B de Servicios Especiales, clase a) Policía Local, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B de titulación, nivel 24 de complemento de destino, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 244, de fecha 19 de diciembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 2, de fecha 5 de enero de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 9 de enero de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

1982 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Por acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1997 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Ingeniero

de Caminos, Canales y Puertos de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A de titulación, nivel 24 de complemento de destino, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 243, de 18 de diciembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 2, de 5 fecha de enero de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 9 de enero de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

1983 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General.*

Por acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1997 se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas vacantes de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Técnica, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo A de titulación, nivel 22 de complemento de destino, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 243, de fecha 18 de diciembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 2, de 5 de enero de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 9 de enero de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

1984 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, del Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 5 de enero de 1998, número 3, y en el «Diario Oficial de Extremadura» del 8, número 2, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de La Zarza, para proveer, mediante oposición, una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar, vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Zarza, 12 de enero de 1998.—El Alcalde, Antonio Guerrero Guerrero.

UNIVERSIDADES

1985 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca a concurso público la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en el Real Decreto 1888/1984,

de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

El Rector de esta Universidad ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será para cada una de ellas y se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y, en lo no previsto, por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24) y en el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), por el que se regula el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Tercera.—Deberá reunir, además, las siguientes condiciones académicas específicas:

a) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

d) Para concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Burgos por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con fotocopia del documento nacional de identidad y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el concurso.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida siempre a la fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso, y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Con la solicitud, los aspirantes deberán adjuntar el justificante de haber abonado en la entidad Caja de Burgos, entidad 2018, oficina principal 0000, cuenta número 1120001005, a nombre de la Universidad de Burgos, cuenta restringida de ingresos de oposiciones, la cantidad de 3.000 pesetas por derechos de exa-